# Investigación para el Desarrollo

# Términos de referencia (TOR)

# CONSULTORÍA PARA ELABORAR REPORTES DE SOSTENIBILIDAD 2021

# PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS

# Introducción

* **World Wildlife Fund, Inc.** es la organización de conservación más grande del mundo con 5 millones de seguidores y una red global de oficinas y socios que operan en más de 100 países. La misión de WWF es conservar la diversidad biológica del mundo, garantizar que el uso de los recursos naturales sea sostenible y hacer que el consumo sea más sostenible. WWF se encuentra impulsando en Paraguay acciones en el marco de la iniciativa denominada “WWF’s support and assessment in the shifting process towards sustainable finance in Paraguay throughout articulation of risks and opportunities with the Banco Central del Paraguay (BCP), the Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), the Comisión Nacional de Valores (CNV), the Banco Nacional de Fomento (BNF), the Fondo Ganadero (FG) and the Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)”.
* **Investigación para Desarrollo** es un centro de investigación que tiene la misión de generar y socializar conocimientos concernientes al desarrollo y contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población. Investigación para Desarrollo fue constituida legalmente según Registro Público Nro. 2494365, en fecha 01 de septiembre de 2003.
* **World Wildlife Fund, Inc. e Investigación para el Desarrollo firmaron en julio de 2020 un Acuerdo de Subvención**, que estuvo vigente hasta marzo de 2021, para impulsar acciones en el marco del proyecto de apoyo y evaluación del proceso de implementar las finanzas sostenibles en Paraguay. Con el objetivo de dar continuidad a las actividades previstas en el Proyecto PY11769, en junio de 2021 World Wildlife Fund, Inc. e Investigación para el Desarrollo han firmado una nueva Carta Acuerdo con el objetivo de impulsar hasta diciembre de 2022 una serie de acciones con el Banco Central del Paraguay, el Instituto Nacional de Cooperativismo, la Comisión Nacional de Valores, el Banco Nacional de Fomento, el Fondo Ganadero and Agencia y la Agencia Financiera de Desarrollo.
* Por otra parte, en fecha 1 de julio de 2020 se ha firmado el “**Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre World Wildlife Fund, Inc. y el Banco Nacional de Fomento**”, que estableció los lineamientos generales para ejecutar acciones vinculadas a finanzas sustentables**.**
* Con el apoyo de WWF, entre setiembre y diciembre de 2020, el **Fondo Ganadero** implementó el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), dando cumplimiento a las normativas establecidas por el Banco Central del Paraguay (BCP).

# Antecedentes

* El Paraguay ha suscrito importantes convenios en materia ambiental y social, entre los cuales resaltan el acuerdo de Paris, que establece medidas para la reducción de las emisiones de [Gases de Efecto Invernadero](https://es.wikipedia.org/wiki/Gas_de_efecto_invernadero) (GEI) a través de la mitigación, adaptación y [resiliencia](https://es.wikipedia.org/wiki/Resiliencia_(ecolog%C3%ADa)) de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global.
* El Sistema Financiero Paraguayo se halla en proceso de transición, implementando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), impulsados por las recientes normativas del BCP y por la cooperación internacional.
* A fin de avanzar en el proceso de consolidación del compromiso con el medio ambiente y con las finanzas sostenibles, se considera de gran relevancia que las instituciones financieras produzcan y publiquen anualmente su reporte de sostenibilidad.

# Objetivos

El objetivo de la consultoría es: **Elaborar los Reportes de sostenibilidad institucional de las siguientes instituciones financieras: a) Banco Nacional de Fomento (BNF), b) Fondo Ganadero (FG).**

Los informes deberán ser elaborados en estrecha colaboración con los representantes designados por las instituciones. Los reportes entregados deben estar corregidos y editados por el/la consultor/a contratado/a y entregados a las instituciones para su impresión.

# Actividades

* Presentar un Plan de Trabajo detallado de las actividades a realizar.
* Firmar un acuerdo de confidencialidad para el manejo de la información compartida por las instituciones financieras con el consultor/a o equipo consultor.
* Proponer el índice de contenido del reporte, previo acuerdo con las autoridades del BNF y el FG.
* Analizar los antecedentes, el marco normativo, la documentación oficial disponibles en el BNF y el FG, así como toda la información requerida para elaborar los reportes de sostenibilidad.
* Coordinar de manera estrecha con las autoridades del BNF y el FG sobre la entrega de los materiales requeridos para elaborar los reportes.
* Coordinar y documentar las reuniones con las autoridades del BNF y el FG, así como con sus clientes y otros actores relevantes.
* Redactar, corregir y editar los reportes. Los documentos deben ser entregados en condiciones de ser entregados para la impresión.
* Preparar eventos de presentación al público para los reportes de cada institución.
* Elaborar un informe de avance al 31 de marzo de 2022 y un informe final sobre las actividades realizadas al 30 de mayo de 2022.

# Entregables

* **Plan de trabajo detallado y acordado entre las partes indicando la descripción de entregables del proyecto.** Fecha de entrega: 15 de diciembre de 2021.
* **Primer Informe de Avance.** Fecha de entrega: 31 de marzo de 2022. Debe incluir:
  + Propuesta preliminar de contenido de los Reportes (previamente acordado con BNF y FG)
  + Reporte sobre entrevistas realizadas en ambas instituciones
* **Segundo Informe de avance**. Fecha de entrega: 30 de abril de 2022. Debe incluir:
  + Versión editada y diseñada del reporte de sostenibilidad para aprobación final de ambas entidades.
* **Informe final.** Fecha de entrega: 32 de mayo de 2022. Debe incluir:
  + Reportes de Sostenibilidad, versión final, previamente editados y diseñados, para su impresión.

# Requisitos

* Profesional del área de economía, finanzas o similares, preferentemente con formación de Postgrado.
* Experiencia probada en elaboración de reportes de sostenibilidad para instituciones financieras.
* Experiencia y conocimiento del área de sostenibilidad y de SARAS.

*Observación: Se aceptarán solicitudes de consultores individuales y / o firmas consultoras.*

# Condiciones para la aplicación

* Teniendo en cuenta el cumplimento de los requisitos indicados, presentar: Carta de intención, Propuesta estratégica, Presupuesto y Currículum Vitae, a [**desarrollo@desarrollo.org.py**](mailto:desarrollo@desarrollo.org.py%20) hasta el 15 de noviembre de 2021.

# Cronograma

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Producto/Entregable** | **Fecha** | **Pago** |
| 1. | Plan de trabajo detallado y acordado con WWF Paraguay y el BNF para los entregables del proyecto. | 15/12/ 2021 | 20% |
| 2. | Primer Informe de avance | 31/03/2022 | 20% |
|  | Segundo Informe de avance | 30/04/2022 | 20% |
| 3. | Informe final. | 31/05/2022 | 40% |

# Duración del contrato

* Lunes 15 de noviembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.